



ACUERDO No.SCGG-00501-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de noviembre, 2019

ACUERDA

- 1. Autorizar al Ciudadano FREDY SANTIAGO DIAZ ZELAYA, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, para que viaje a la ciudad de Corn Island, Nicaragua, del 21 al 23 de noviembre de 2019, con la finalidad de asistir a la Centésima Cuadragésima Octava (148°) Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de COCESNA. Solicitud de autorización presentada bajo S.G. Oficio No. 1059-2019, de fecha 01 de noviembre de 2019 y recibido en esta institución el 04 de noviembre del mismo año.
- 2. Los gastos que se incurrirán en el viaje, como ser boleto aéreo e impuestos de salida, serán sufragados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaria de Defensa Nacional financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
- 3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNE

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno